ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	SOLICITUD DE COTIZACION	Código: F – 267 Versión: 001 Fecha: Septiembre de 2020

Puerto López- Meta, noviembre de 2026

Señor
Juan Bautista Aya Rozo
Representante Legal
Nit. 778749-5

ASUNTO: Solicitud Cotización

La Alcaldía Municipal de Puerto López- Meta, los invita a presentar cotización para efectos de establecer el valor para la ejecución del futuro contrato de compraventa/suministro/ servicios/ otro, conforme las siguientes condiciones:

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE MENAJE Y OTROS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) DESTINADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ – META PARA LA VIGENCIA 2026"

a) **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL FUTURO CONTRATO**: 15 DIAS
b) **ALCANCE DE LA COTIZACIÓN:** se requiere establecer el precio de mercado para los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Armario plástico de mínimo 2 puertas, medidas aproximadas 189 × 65 × 45 cm.	Unidad	6
2	Congelador horizontal de 140 litros	Unidad	1
3	Estufa industrial de 3 quemadores, fabricada en acero inoxidable, funcionamiento a gas.	Unidad	5
4	Licuadora con potencia mínima de 700 W, vaso de vidrio o policarbonato de mínimo 1,5 litros, 3 velocidades.	Unidad	4
5	Olla a presión metálica, cierre interno capacidad mínima 10 litros, 2 válvulas de seguridad, presión nominal de operación 80 pa, en aluminio mínimo de 2.7mm de espesor. Mangos y asa en baquelita resistente al calor	Unidad	5
6	Plancha metálica doble con venas internas para asado, en aluminio fundido con recubrimiento antiadherente, resistente a altas temperaturas. Dimensiones 27x48 cm	Unidad	10

7	Olla chocolatera de alta calida en acero inoxidable de 5 litros	Unidad	6
8	Olla metálica de aluminio o acero, capacidad aproximada 30 litros.	Unidad	2
9	Olla metálica de aluminio o acero, capacidad aproximada 50 litros.	Unidad	2
10	Olla metálica de aluminio o acero, capacidad aproximada 60 litros.	Unidad	4
11	Juego de Ollas Grandes Tipo Caldero (Kit de 5 Piezas) Acero Inoxidable 10 Litros, 20 Litros, 30 Litros, 40 Litros y 50 Litros	Unidad	6
12	Mesa en acero 90 x 200 x 50. Sin entrepaño, incluye cuatro niveladores una para cada pata. Incluye tornillería, chazos plásticos, soporta hasta 100 kilogramos debidamente instalada a pared, superficie, bases o patas en acero inoxidable redondo de 1 1/2", calibre 18,	Unidad	3
13	Juego de cuchillos metálicos de acero inoxidable, incluye cuchillo chef, cuchillo multiusos y cuchillo pelador.	Unidad	10
14	Rallador en acero inoxidable de 25 cms	Unidad	4
15	Tabla rectangular para picar en acrilico, medidas 45 cm x 30 cm. Uso alimenticio	Unidad	12
16	Colador de plástico resistente de uso alimenticio, diámetro aproximado 25 cm, con mango.	Unidad	6
17	Paila de aluminio 23 litros, material de la olla aluminio, alto 23.5 cm, resistencia a altas temperaturas temperatura máxima de 260 grados centígrados.	Unidad	2

18	Exprimidor metálico de palanca, tamaño mediano, para frutas cítricas.	Unidad	3
18	Plato pando fabricado en plástico (Polipropileno) de uso alimenticio, resistente, lavable, diámetro aproximado de 22 – 25 cm, libre de BPA	Unidad	470
20	Plato hondo fabricado en plástico (Polipropileno) de uso alimenticio, diámetro 18cm - 22 diámetro y 6cm profundidad resistente y lavable, libre de BPA	Unidad	470
21	Vaso en plástico de uso alimenticio, capacidad aproximada 9 onzas (270 ml), reutilizable, resistente, libre de BPA	Unidad	270
22	Cuchara de mesa tipo sopera, fabricada en acero inoxidable, medida estándar 18 – 20 cm.	Unidad	480
23	Jarra plástica con tapa, capacidad 6 litros, de uso alimenticio.	Unidad	10
24	Estantería metálica de 4 niveles, estructura resistente, capacidad mínima 25 kg por nivel.	Unidad	6
25	Silla plástica reforzada, con espaldar y brazos, apilable peso 2 kg dimensiones 47 × 47 × 78 cm	Unidad	470
26	Mesa Plástica Cuadrada 72x72cm	Unidad	79
27	Gramera electrónica recargable, capacidad 10 kg, precisión 1 g, con cargador incluido.	Unidad	4
28	Utensilios De Cocina en acero inoxidable 304. 6 Piezas Base Incluida, incluye: (pala 34 * 10cm * cuchara 130g 32 * 9cm * cuchara filtro 130g 34 * 12cm * pala freidora 170g 34 * 10cm * cuchara de arroz 130g 27 * 6cm * 90g)	Unidad	6

29	Congelador horizontal de 140 litros, con ruedas para fácil desplazamiento, Sistema dual de temperaturas (refrigerador y congelador), Bajo nivel de ruido, Control de temperatura externo, Consumo mínimo 27.6 kWh/Mes, rango de voltaje entre 110 V y 120 V, Dimensiones: Ancho 75,4, Alto 84,5, Fondo 52,4 Centímetros	Unidad	4
30	Dispensador de agua, de piso para botellón con gabinete. Dimensiones minimo, Alto 101 cm x Ancho 30 cm x Profundidad 33 cm	Unidad	1
31	Tazas plásticas medianas	Unidad	4
32	Platón plástico hondo de uso alimenticio, diámetro aproximado 62 cm.	Unidad	6
33	Trinche tenedor Largo total de 55 cm, fabricado en acero inoxidable con dos dientes alargados y mango ergonómico resistente.	Unidad	2
34	Juego de Sartenes en Aluminio con Revestimiento Interno en Antiadherente Starflon Max y Externo Siliconado 03 Piezas	Unidad	7
35	Balde plástico de 13 litros, con asa de transporte	Unidad	8
36	Caldero metálico con tapa en aluminio fundido con tapa y pomo aislante, diámetro 50 cm x Alto 21 cm mínimo 25 Litros	Unidad	2
37	Estante Solido, estante está fabricado en plástico, con repisas ventiladas, altura de 125 cm y un ancho de 61 cm. Capacidad min 20 KL	Unidad	5
38	Licuadora con potencia mínima de 700 W, vaso de vidrio refractario o policarbonato de mínimo 1,5 litros, 3 velocidades. Ancho :14.60 cm, Alto: 23.33 cm, Largo : 19.68 cm	Unidad	2
39	Baldes plástico de 12 litros	Unidad	3

40	Platero Escuridor de Platos Graduable y Organizador de Loza	Unidad	6
41	Olla a presión de 50 litros en aluminio fundido. Mango de plástico, con dos válvulas de seguridad. Dimensiones 49 cm x 49 cm x 40,5 cm. Tapa en en acero inoxidable	Unidad	1
42	Mesa plástica cuadrada de seis puestos, material polipropileno, dimensiones de 151 cm de largo, 80.5 cm de ancho y 73 cm de alto, incluye tapones en las patas	Unidad	25
43	Platón redondo de Polietileno de baja densidad (PEBD) de 25 litros, dimensiones: 19 cm de alto x 55 cm de ancho y largo.	Unidad	3
44	Platón plástico de 45 litros, dimensiones de 55 cm de ancho, 25 cm de alto y 55 cm de largo.	Unidad	3
45	Olla metálica de aluminio o acero, capacidad aproximada 50 litros, Tapa en aluminio de 1.8 mm de espesor, Asas en acero inoxidable ensambladas con remaches de aluminio.	Unidad	2
46	Congelador Horizontal Dual con capacidad de 453 litros, con ruedas para fácil desplazamiento, dimensiones de 153.5 cm de ancho, 82.5 cm de alto y 74 cm de profundidad, y consumo energético de 82.5 kWh/mes	Unidad	1
47	Set x3 Coladores Nylon set x3 (N°10, N°14, N°18) Np	Unidad	6
48	Licuadora industrial de acero inoxidable, capacidad mínima 5 litros, potencia mínima 1.000 W	Unidad	2
49	Batidor manual forma globo grande acero de 30 cm	Unidad	2
50	Caneca Plástica 110 Litros con Tapa	Unidad	3

51	Cucharón metálico en acero inoxidable, diámetro aproximado 50 cm.	Unidad	2
52	Caldero metálico con tapa, diámetro 50 cm.	Unidad	1
53	Espumadera metálica de acero inoxidable, diámetro 20 cm.	Unidad	3
54	Pocillo de plástico con agarradera. Diámetro 9 cms x Alto 8 cms	Unidad	270
55	Olla a presión metálica, capacidad mínima 6 litros, con válvula de seguridad.	Unidad	1
56	Refrigerador de mínimo 294 litros brutos, sistema No Frost, enfriamiento uniforme, dispensador de agua de 2L con palanca resistente y cierre magnético removible que mantiene el frío por más tiempo. Su sistema de conservación, ofrece frío sectorizado, temperatura estable, corrientes de aire, bandeja para frutas o verduras y compartimiento extra-frío. Consumo mínimo 25.2 kWh/Mes, Rango de voltaje entre 110 V y 120 V, 2 Puertas, Dimensiones mínimas: Ancho 60cm. Alto 177.5 cm. Fondo 68,5 cms	Unidad	1

1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Para efectos del cumplimiento del objeto contractual, se debe tener en cuenta que además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones vigentes que regulan su actividad el contratista se obliga a:

OBLIGACIONES GENERALES:

- Asumir bajo su costo y riesgo todos los costos en que incurra para la ejecución del contrato.
- Cumplir con la propuesta presentada, en todas y cada una de sus partes.
- Ejecutar el contrato de acuerdo con la descripción y especificaciones señaladas en el mismo.
- Atender las consultas y sugerencias del supervisor que asigne el Municipio para tal efecto.
- Abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución de este contrato, a personal no autorizado por el MUNICIPIO y a terceros en general.
- Realizar los aportes al Sistema de Seguridad Social de acuerdo a las normas que rigen la materia.
- Presentar de manera oportuna los informes que requiera el supervisor.
- Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Municipio, a través del supervisor de este, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
- Presentar y mantener vigentes las garantías que amparan el contrato en los términos establecidos en el mismo, con sus actualizaciones y modificaciones según corresponda.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

- Cumplir con el objeto del contrato en los términos y condiciones establecidas en las especificaciones y condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo estipulado en el contrato.
- Realizar la entrada al Almacén Municipal de los elementos a suministrar cumpliendo con las especificaciones técnica establecidas por la Entidad.
- Coordinar la entrega de los elementos con el supervisor del contrato de acuerdo al plazo de ejecución establecido.
- Garantizar que los elementos estén en óptimas condiciones de calidad y funcionalidad, cumpliendo con los requerimientos técnicos especificados en este proceso.
- Responder por los daños y mala calidad de los elementos que salgan defectuosos, los cuales deberán ser cambiados en un plazo máximo de TRES (03) días calendario, siguientes a la devolución del elemento por parte del supervisor del contrato.
- Presentar factura detallando los elementos entregados según el objeto contractual.
- Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.

FORMA DE PAGO:

El Municipio se compromete a pagar el valor del contrato resultante del presente proceso de la siguiente manera: un (01) pago equivalente al 100% de del valor del contrato, previo cumplimiento de sus obligaciones. Para cada pago deberá presentar factura de venta o documento equivalente, previo los trámites administrativos reglamentarios, comprobantes donde se demuestre el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), informe de ejecución del contratista, informe de supervisión, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor.

PARÁGRAFO PRIMERO: Sí el contratista no se encuentra a paz y salvo con el municipio de Puerto López - Meta, lo autoriza para que al momento del pago automáticamente y sin previo aviso realice el correspondiente cruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para cada pago se debe presentar cuenta de cobro o factura, informe de supervisión y constancia de recibo a satisfacción por parte del Rector del Centro Educativo y cada una de sus Sedes, el pago debe cumplir con las normas internas de la secretaría de hacienda en lo relacionado con pagos.

El contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados la factura de venta, conforme al Decreto 2242 de 2015, y la Resolución 000042 de 2020, la cual deberá ser enviada al correo electrónico sechacienda@puertolopez-meta.gov.co, la fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento que se asemeje a la factura.

NOTA: todos los pagos estarán sujetos a los desembolsos que efectué la Tesorería Municipal, sin perjuicio del cumplimiento del objeto contractual y demás requisitos legales para su cancelación.

ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	**SOLICITUD DE COTIZACION**	**Código: F – 267** Versión: 001 Fecha: Septiembre de 2020

En la cotización que se presente a la Alcaldía, deberá desglosar los costos directos e indirectos; de no desglosarse, se entenderá que estos están inmersos en el valor unitario de cada ítem cotizado.

a) **VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN**: La vigencia de las cotizaciones deberá tener como mínimo tres meses contados a partir de su presentación a la alcaldía de Puerto López.

NOTA: La cotización solicitada servirá de base para la elaboración del estudio de mercado que permita definir el presupuesto oficial de la contratación y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

En la cotización debe allegar el Registro Único Tributario, Cámara de Comercio, y ser entregada en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social y Competitividad de la Alcaldía Municipal de Puerto López - Meta, ubicada en Calle 6 No. 4-40 en el correo electrónico **secdesarrollosocial@puertolopez-meta.gov.co**

Sin otro particular,

Luis Alejandro Reina Giraldo
Secretario de Desarrollo Social y Competitividad

JUAN BAUTISTA AYA ROZO
LOGISTICA Y SUMINISTROS

Puerto López, 09 noviembre 2026

Señores:
ALCALDIA DE PUERTO LOPEZ
Secretaria de Desarrollo Social

Referencia: Cotización

En atención a su solicitud, comedidamente me permito hacer llegar cotización de los elementos que se relaciona a continuación

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Armario plástico de mínimo 2 puertas, medidas aproximadas 189 × 65 × 45 cm.	Unidad	6	$ 1.210.000	$ 7.260.000
2	Congelador horizontal de 140 litros	Unidad	1	$ 1.290.500	$ 1.290.500
3	Estufa industrial de 3 quemadores, fabricada en acero inoxidable, funcionamiento a gas.	Unidad	5	$ 3.520.900	$ 17.604.500
4	Licuadora con potencia mínima de 700 W, vaso de vidrio o policarbonato de mínimo 1,5 litros, 3 velocidades.	Unidad	4	$ 1.190.000	$ 4.760.000
5	Olla a presión metálica, cierre interno capacidad mínima 10 litros, 2 válvulas de seguridad, presión nominal de operación 80 pa, en aluminio mínimo de 2.7mm de espesor. Mangos y asa en baquelita resistente al calor	Unidad	5	$ 598.000	$ 2.990.000
6	Plancha metálica doble con venas internas para asado, en aluminio fundido con recubrimiento antiadherente, resistente a altas temperaturas. Dimensiones 27x48 cm	Unidad	10	$ 458.900	$ 4.589.000

7	Olla chocolatera de alta calida en acero inoxidable de 5 litros	Unidad	6	$ 91.000	$ 546.000
8	Olla metálica de aluminio o acero, capacidad aproximada 30 litros.	Unidad	2	$ 273.900	$ 547.800
9	Olla metálica de aluminio o acero, capacidad aproximada 50 litros.	Unidad	2	$ 295.000	$ 590.000
10	Olla metálica de aluminio o acero, capacidad aproximada 60 litros.	Unidad	4	$ 350.000	$ 1.400.000
11	Juego de Ollas Grandes Tipo Caldero (Kit de 5 Piezas) Acero Inoxidable 10 Litros, 20 Litros, 30 Litros, 40 Litros y 50 Litros	Unidad	6	$ 820.900	$ 4.925.400
12	Mesa en acero 90 x 200 x 50. Sin entrepaño, incluye cuatro niveladores una para cada pata. Incluye tornillería, chazos plásticos, soporta hasta 100 kilogramos debidamente instalada a pared, superficie, bases o patas en acero inoxidable redondo de 1 1/2", calibre 18,	Unidad	3	$ 2.800.000	$ 8.400.000
13	Juego de cuchillos metálicos de acero inoxidable, incluye cuchillo chef, cuchillo multiusos y cuchillo pelador.	Unidad	10	$ 130.000	$ 1.300.000
14	Rallador en acero inoxidable de 25 cms	Unidad	4	$ 48.200	$ 192.800
15	Tabla rectangular para picar en acrilico, medidas 45 cm x 30 cm. Uso alimenticio	Unidad	12	$ 210.000	$ 2.520.000
16	Colador de plástico resistente de uso alimenticio, diámetro aproximado 25 cm, con mango.	Unidad	6	$ 23.000	$ 138.000
17	Paila de aluminio 23 litros, material de la olla aluminio, alto 23.5 cm, resistencia a altas	Unidad	2	$ 157.000	$ 314.000

	temperaturas temperatura máxima de 260 grados centígrados.				
18	Exprimidor metálico de palanca, tamaño mediano, para frutas cítricas.	Unidad	3	$ 245.600	$ 736.800
18	Plato pando fabricado en plástico (Polipropileno) de uso alimenticio, resistente, lavable, diámetro aproximado de 22 – 25 cm, libre de BPA	Unidad	470	$ 7.400	$ 3.478.000
20	Plato hondo fabricado en plástico (Polipropileno) de uso alimenticio, diámetro 18cm - 22 diámetro y 6cm profundidad resistente y lavable, libre de BPA	Unidad	470	$ 7.220	$ 3.393.400
21	Vaso en plástico de uso alimenticio, capacidad aproximada 9 onzas (270 ml), reutilizable, resistente, libre de BPA	Unidad	270	$ 4.000	$ 1.080.000
22	Cuchara de mesa tipo sopera, fabricada en acero inoxidable, medida estándar 18 – 20 cm.	Unidad	480	$ 4.250	$ 2.040.000
23	Jarra plástica con tapa, capacidad 6 litros, de uso alimenticio.	Unidad	10	$ 92.000	$ 920.000
24	Estantería metálica de 4 niveles, estructura resistente, capacidad mínima 25 kg por nivel.	Unidad	6	$ 531.000	$ 3.186.000
25	Silla plástica reforzada, con espaldar y brazos, apilable peso 2 kg dimensiones 47 × 47 × 78 cm	Unidad	470	$ 103.000	$ 48.410.000
26	Mesa Plástica Cuadrada 72x72cm	Unidad	79	$ 245.000	$ 19.355.000
27	Gramera electrónica recargable, capacidad 10 kg, precisión 1 g, con cargador incluido.	Unidad	4	$ 155.000	$ 620.000

28	Utensilios De Cocina en acero inoxidable 304. 6 Piezas Base Incluida, incluye: (pala 34 * 10cm * cuchara 130g 32 * 9cm * cuchara filtro 130g 34 * 12cm * pala freidora 170g 34 * 10cm * cuchara de arroz 130g 27 * 6cm * 90g)	Unidad	6	$ 185.200	$ 1.111.200
29	Congelador horizontal de 140 litros, con ruedas para fácil desplazamiento, Sistema dual de temperaturas (refrigerador y congelador), Bajo nivel de ruido, Control de temperatura externo, Consumo mínimo 27.6 kWh/Mes, rango de voltaje entre 110 V y 120 V, Dimensiones: Ancho 75,4, Alto 84,5, Fondo 52,4 Centímetros	Unidad	4	$ 2.000.200	$ 8.000.800
30	Dispensador de agua, de piso para botellón con gabinete. Dimensiones minimo, Alto 101 cm x Ancho 30 cm x Profundidad 33 cm	Unidad	1	$ 1.680.900	$ 1.680.900
31	Tazas plásticas medianas	Unidad	4	$ 61.900	$ 247.600
32	Platón plástico hondo de uso alimenticio, diámetro aproximado 62 cm.	Unidad	6	$ 79.800	$ 478.800
33	Trinche tenedor Largo total de 55 cm, fabricado en acero inoxidable con dos dientes alargados y mango ergonómico resistente.	Unidad	2	$ 543.600	$ 1.087.200
34	Juego de Sartenes en Aluminio con Revestimiento Interno en Antiadherente Starflon Max y Externo Siliconado 03 Piezas	Unidad	7	$ 195.000	$ 1.365.000
35	Balde plástico de 13 litros, con asa de transporte	Unidad	8	$ 51.200	$ 409.600
36	Caldero metálico con tapa en aluminio fundido con tapa y pomo	Unidad	2	$ 542.800	$ 1.085.600

	aislante, diámetro 50 cm x Alto 21 cm mínimo 25 Litros				
37	Estante Solido, estante está fabricado en plástico, con repisas ventiladas, altura de 125 cm y un ancho de 61 cm. Capacidad min 20 KL	Unidad	5	$ 275.600	$ 1.378.000
38	Licuadora con potencia mínima de 700 W, vaso de vidrio refractario o policarbonato de mínimo 1,5 litros, 3 velocidades. Ancho :14.60 cm, Alto: 23.33 cm, Largo : 19.68 cm	Unidad	2	$ 1.120.000	$ 2.240.000
39	Baldes plástico de 12 litros	Unidad	3	$ 42.300	$ 126.900
40	Platero Escuridor de Platos Graduable y Organizador de Loza	Unidad	6	$ 170.900	$ 1.025.400
41	Olla a presión de 50 litros en aluminio fundido. Mango de plástico, con dos válvulas de seguridad. Dimensiones 49 cm x 49 cm x 40,5 cm. Tapa en en acero inoxidable	Unidad	1	$ 2.329.000	$ 2.329.000
42	Mesa plástica cuadrada de seis puestos, material polipropileno, dimensiones de 151 cm de largo, 80.5 cm de ancho y 73 cm de alto, incluye tapones en las patas	Unidad	25	$ 398.000	$ 9.950.000
43	Platón redondo de Polietileno de baja densidad (PEBD) de 25 litros, dimensiones: 19 cm de alto x 55 cm de ancho y largo.	Unidad	3	$ 52.300	$ 156.900
44	Platón plástico de 45 litros, dimensiones de 55 cm de ancho, 25 cm de alto y 55 cm de largo.	Unidad	3	$ 85.000	$ 255.000
45	Olla metálica de aluminio o acero, capacidad aproximada 50 litros, Tapa en aluminio de 1.8 mm de espesor, Asas en acero inoxidable	Unidad	2	$ 231.000	$ 462.000

	ensambladas con remaches de aluminio.				
46	Congelador Horizontal Dual con capacidad de 453 litros, con ruedas para fácil desplazamiento, dimensiones de 153.5 cm de ancho, 82.5 cm de alto y 74 cm de profundidad, y consumo energético de 82.5 kWh/mes	Unidad	1	$ 3.350.200	$ 3.350.200
47	Set x3 Coladores Nylon set x3 (N°10, N°14, N°18) Np	Unidad	6	$ 65.350	$ 392.100
48	Licuadora industrial de acero inoxidable, capacidad mínima 5 litros, potencia mínima 1.000 W	Unidad	2	$ 2.280.000	$ 4.560.000
49	Batidor manual forma globo grande acero de 30 cm	Unidad	2	$ 35.700	$ 71.400
50	Caneca Plástica 110 Litros con Tapa	Unidad	3	$ 82.300	$ 246.900
51	Cucharón metálico en acero inoxidable, diámetro aproximado 50 cm.	Unidad	2	$ 65.740	$ 131.480
52	Caldero metálico con tapa, diámetro 50 cm.	Unidad	1	$ 620.600	$ 620.600
53	Espumadera metálica de acero inoxidable, diámetro 20 cm.	Unidad	3	$ 65.780	$ 197.340
54	Pocillo de plástico con agarradera. Diámetro 9 cms x Alto 8 cms	Unidad	270	$ 2.600	$ 702.000
55	Olla a presión metálica, capacidad mínima 6 litros, con válvula de seguridad.	Unidad	1	$ 232.400	$ 232.400

56	Refrigerador de mínimo 294 litros brutos, sistema No Frost, enfriamiento uniforme, dispensador de agua de 2L con palanca resistente y cierre magnético removible que mantiene el frío por más tiempo. Su sistema de conservación, ofrece frío sectorizado, temperatura estable, corrientes de aire, bandeja para frutas o verduras y compartimiento extra-frío. Consumo minimo 25.2 kWh/Mes, Rango de voltaje entre 110 V y 120 V, 2 Puertas, Dimensiones mínimas: Ancho 60cm. Alto 177.5 cm. Fondo 68,5 cms	Unidad	1	$ 4.389.000	$ 4.389.000
				VALOR TOTAL COTIZADO	**$ 190.870.520**

El valor es de **CIENTO NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS VEINTE (190.870.520)**

LA COTIZACIÓN TIENE CONTEMPLADO TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS INCLUIDO IVA Y LOS ARTÍCULOS SON LOS MISMOS EN LA INVITACIÓN A COTIZAR. La presente cotización tiene una validez por treinta (30) días calendario.

Atentamente,

JUAN BAUTISTA AYA ROZO
C.C.7.787.495 de San Juanito-Meta

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 06/11/2026 - 15:24:20
Recibo No. S002535637, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EZfS5nwrYh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JUAN BAUTISTA AYA ROZO
Identificación : CC. - 7787495
Nit : 7787495-5
Domicilio: Puerto López, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 305228
Fecha de matrícula: 24 de noviembre de 2016
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AVENIDA 14 N 22 149 URBANIZACION ISIDRO CRUZ MOLINA MZ G CS 7
Barrio : LA UNION
Municipio : Puerto López, Meta
Correo electrónico : juanaya-7@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3203432485
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AVENIDA 14 N 22 149 URBANIZACION ISIDRO CRUZ MOLINA MZ G CS 7
Barrio : LA UNION
Municipio : Puerto López, Meta
Correo electrónico de notificación : juanaya0327@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4649
Actividad secundaria Código CIIU: G4751
Otras actividades Código CIIU: G4644 G4752

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por mayor de otros utensilios domesticos n.C.P.,Comercio al por menor de otros artículos domesticos en establecimientos especializados,comercio al por menor de computadores, equipos perifericos, programas de informatica y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, comercio al por menor de artículos de ferreteria, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $4.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $4.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $4.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $4.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $82.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $66.300.000,00
Gastos operacionales: $11.700.000,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $4.000.000,00
Resultado del periodo: $4.000.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $82.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4649.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 06/11/2026 - 15:24:20
Recibo No. S002535637, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EZfS5nwrYh

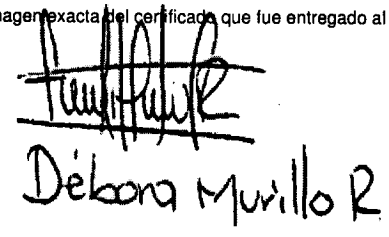
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141282513877

(415)7707212489984(8020) 000014128251387 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 7 8 7 4 9 5	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 7 8 7 4 9 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	San Juanito 6 8 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
AYA	ROZO	JUAN	BAUTISTA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Restrepo 6 0 6

41. Dirección principal: MZ D CA 9

42. Correo electrónico: juanaya0327@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	3 2 0 3 4 3 2 4 8 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 2 0 3 0 2	4 7 5 1	2 0 2 5 0 9 0 5		4 6 4 4	4 7 5 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-09-30 / 03:51:45PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AYA ROZO JUAN BAUTISTA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 30-09-2026 03:52:03PM

ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	**SOLICITUD DE COTIZACION**	**Código: F – 267** Versión: 001 Fecha: Septiembre de 2020

Puerto López- Meta, noviembre de 2026

Señor
Miguel Angarita Angarita
Representante Legal
Nit. 17386648-0

ASUNTO: Solicitud Cotización

La Alcaldía Municipal de Puerto López- Meta, los invita a presentar cotización para efectos de establecer el valor para la ejecución del futuro contrato de compraventa/suministro/ servicios/ otro, conforme las siguientes condiciones:

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE MENAJE Y OTROS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) DESTINADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ – META PARA LA VIGENCIA 2026"

a) **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL FUTURO CONTRATO**: 15 DIAS
b) **ALCANCE DE LA COTIZACIÓN:** se requiere establecer el precio de mercado para los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Armario plástico de mínimo 2 puertas, medidas aproximadas 189 × 65 × 45 cm.	Unidad	6
2	Congelador horizontal de 140 litros	Unidad	1
3	Estufa industrial de 3 quemadores, fabricada en acero inoxidable, funcionamiento a gas.	Unidad	5
4	Licuadora con potencia mínima de 700 W, vaso de vidrio o policarbonato de mínimo 1,5 litros, 3 velocidades.	Unidad	4
5	Olla a presión metálica, cierre interno capacidad mínima 10 litros, 2 válvulas de seguridad, presión nominal de operación 80 pa, en aluminio mínimo de 2.7mm de espesor. Mangos y asa en baquelita resistente al calor	Unidad	5
6	Plancha metálica doble con venas internas para asado, en aluminio fundido con recubrimiento antiadherente, resistente a altas temperaturas. Dimensiones 27x48 cm	Unidad	10

7	Olla chocolatera de alta calida en acero inoxidable de 5 litros	Unidad	6
8	Olla metálica de aluminio o acero, capacidad aproximada 30 litros.	Unidad	2
9	Olla metálica de aluminio o acero, capacidad aproximada 50 litros.	Unidad	2
10	Olla metálica de aluminio o acero, capacidad aproximada 60 litros.	Unidad	4
11	Juego de Ollas Grandes Tipo Caldero (Kit de 5 Piezas) Acero Inoxidable 10 Litros, 20 Litros, 30 Litros, 40 Litros y 50 Litros	Unidad	6
12	Mesa en acero 90 x 200 x 50. Sin entrepaño, incluye cuatro niveladores una para cada pata. Incluye tornillería, chazos plásticos, soporta hasta 100 kilogramos debidamente instalada a pared, superficie, bases o patas en acero inoxidable redondo de 1 1/2", calibre 18,	Unidad	3
13	Juego de cuchillos metálicos de acero inoxidable, incluye cuchillo chef, cuchillo multiusos y cuchillo pelador.	Unidad	10
14	Rallador en acero inoxidable de 25 cms	Unidad	4
15	Tabla rectangular para picar en acrilico, medidas 45 cm x 30 cm. Uso alimenticio	Unidad	12
16	Colador de plástico resistente de uso alimenticio, diámetro aproximado 25 cm, con mango.	Unidad	6
17	Paila de aluminio 23 litros, material de la olla aluminio, alto 23.5 cm, resistencia a altas temperaturas temperatura máxima de 260 grados centígrados.	Unidad	2

18	Exprimidor metálico de palanca, tamaño mediano, para frutas cítricas.	Unidad	3
18	Plato pando fabricado en plástico (Polipropileno) de uso alimenticio, resistente, lavable, diámetro aproximado de 22 – 25 cm, libre de BPA	Unidad	470
20	Plato hondo fabricado en plástico (Polipropileno) de uso alimenticio, diámetro 18cm - 22 diámetro y 6cm profundidad resistente y lavable, libre de BPA	Unidad	470
21	Vaso en plástico de uso alimenticio, capacidad aproximada 9 onzas (270 ml), reutilizable, resistente, libre de BPA	Unidad	270
22	Cuchara de mesa tipo sopera, fabricada en acero inoxidable, medida estándar 18 – 20 cm.	Unidad	480
23	Jarra plástica con tapa, capacidad 6 litros, de uso alimenticio.	Unidad	10
24	Estantería metálica de 4 niveles, estructura resistente, capacidad mínima 25 kg por nivel.	Unidad	6
25	Silla plástica reforzada, con espaldar y brazos, apilable peso 2 kg dimensiones 47 × 47 × 78 cm	Unidad	470
26	Mesa Plástica Cuadrada 72x72cm	Unidad	79
27	Gramera electrónica recargable, capacidad 10 kg, precisión 1 g, con cargador incluido.	Unidad	4
28	Utensilios De Cocina en acero inoxidable 304. 6 Piezas Base Incluida, incluye: (pala 34 * 10cm * cuchara 130g 32 * 9cm * cuchara filtro 130g 34 * 12cm * pala freidora 170g 34 * 10cm * cuchara de arroz 130g 27 * 6cm * 90g)	Unidad	6

29	Congelador horizontal de 140 litros, con ruedas para fácil desplazamiento, Sistema dual de temperaturas (refrigerador y congelador), Bajo nivel de ruido, Control de temperatura externo, Consumo mínimo 27.6 kWh/Mes, rango de voltaje entre 110 V y 120 V, Dimensiones: Ancho 75,4, Alto 84,5, Fondo 52,4 Centímetros	Unidad	4
30	Dispensador de agua, de piso para botellón con gabinete. Dimensiones minimo, Alto 101 cm x Ancho 30 cm x Profundidad 33 cm	Unidad	1
31	Tazas plásticas medianas	Unidad	4
32	Platón plástico hondo de uso alimenticio, diámetro aproximado 62 cm.	Unidad	6
33	Trinche tenedor Largo total de 55 cm, fabricado en acero inoxidable con dos dientes alargados y mango ergonómico resistente.	Unidad	2
34	Juego de Sartenes en Aluminio con Revestimiento Interno en Antiadherente Starflon Max y Externo Siliconado 03 Piezas	Unidad	7
35	Balde plástico de 13 litros, con asa de transporte	Unidad	8
36	Caldero metálico con tapa en aluminio fundido con tapa y pomo aislante, diámetro 50 cm x Alto 21 cm mínimo 25 Litros	Unidad	2
37	Estante Solido, estante está fabricado en plástico, con repisas ventiladas, altura de 125 cm y un ancho de 61 cm. Capacidad min 20 KL	Unidad	5
38	Licuadora con potencia mínima de 700 W, vaso de vidrio refractario o policarbonato de mínimo 1,5 litros, 3 velocidades. Ancho :14.60 cm, Alto: 23.33 cm, Largo : 19.68 cm	Unidad	2
39	Baldes plástico de 12 litros	Unidad	3

40	Platero Escuridor de Platos Graduable y Organizador de Loza	Unidad	6
41	Olla a presión de 50 litros en aluminio fundido. Mango de plástico, con dos válvulas de seguridad. Dimensiones 49 cm x 49 cm x 40,5 cm. Tapa en en acero inoxidable	Unidad	1
42	Mesa plástica cuadrada de seis puestos, material polipropileno, dimensiones de 151 cm de largo, 80.5 cm de ancho y 73 cm de alto, incluye tapones en las patas	Unidad	25
43	Platón redondo de Polietileno de baja densidad (PEBD) de 25 litros, dimensiones: 19 cm de alto x 55 cm de ancho y largo.	Unidad	3
44	Platón plástico de 45 litros, dimensiones de 55 cm de ancho, 25 cm de alto y 55 cm de largo.	Unidad	3
45	Olla metálica de aluminio o acero, capacidad aproximada 50 litros, Tapa en aluminio de 1.8 mm de espesor, Asas en acero inoxidable ensambladas con remaches de aluminio.	Unidad	2
46	Congelador Horizontal Dual con capacidad de 453 litros, con ruedas para fácil desplazamiento, dimensiones de 153.5 cm de ancho, 82.5 cm de alto y 74 cm de profundidad, y consumo energético de 82.5 kWh/mes	Unidad	1
47	Set x3 Coladores Nylon set x3 (N°10, N°14, N°18) Np	Unidad	6
48	Licuadora industrial de acero inoxidable, capacidad mínima 5 litros, potencia mínima 1.000 W	Unidad	2
49	Batidor manual forma globo grande acero de 30 cm	Unidad	2
50	Caneca Plástica 110 Litros con Tapa	Unidad	3

51	Cucharón metálico en acero inoxidable, diámetro aproximado 50 cm.	Unidad	2
52	Caldero metálico con tapa, diámetro 50 cm.	Unidad	1
53	Espumadera metálica de acero inoxidable, diámetro 20 cm.	Unidad	3
54	Pocillo de plástico con agarradera. Diámetro 9 cms x Alto 8 cms	Unidad	270
55	Olla a presión metálica, capacidad mínima 6 litros, con válvula de seguridad.	Unidad	1
56	Refrigerador de mínimo 294 litros brutos, sistema No Frost, enfriamiento uniforme, dispensador de agua de 2L con palanca resistente y cierre magnético removible que mantiene el frío por más tiempo. Su sistema de conservación, ofrece frío sectorizado, temperatura estable, corrientes de aire, bandeja para frutas o verduras y compartimiento extra-frío. Consumo minimo 25.2 kWh/Mes, Rango de voltaje entre 110 V y 120 V, 2 Puertas, Dimensiones mínimas: Ancho 60cm. Alto 177.5 cm. Fondo 68,5 cms	Unidad	1

1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Para efectos del cumplimiento del objeto contractual, se debe tener en cuenta que además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones vigentes que regulan su actividad el contratista se obliga a:

OBLIGACIONES GENERALES:

- Asumir bajo su costo y riesgo todos los costos en que incurra para la ejecución del contrato.
- Cumplir con la propuesta presentada, en todas y cada una de sus partes.
- Ejecutar el contrato de acuerdo con la descripción y especificaciones señaladas en el mismo.
- Atender las consultas y sugerencias del supervisor que asigne el Municipio para tal efecto.
- Abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución de este contrato, a personal no autorizado por el MUNICIPIO y a terceros en general.
- Realizar los aportes al Sistema de Seguridad Social de acuerdo a las normas que rigen la materia.
- Presentar de manera oportuna los informes que requiera el supervisor.
- Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Municipio, a través del supervisor de este, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
- Presentar y mantener vigentes las garantías que amparan el contrato en los términos establecidos en el mismo, con sus actualizaciones y modificaciones según corresponda.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

- Cumplir con el objeto del contrato en los términos y condiciones establecidas en las especificaciones y condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo estipulado en el contrato.
- Realizar la entrada al Almacén Municipal de los elementos a suministrar cumpliendo con las especificaciones técnica establecidas por la Entidad.
- Coordinar la entrega de los elementos con el supervisor del contrato de acuerdo al plazo de ejecución establecido.
- Garantizar que los elementos estén en óptimas condiciones de calidad y funcionalidad, cumpliendo con los requerimientos técnicos especificados en este proceso.
- Responder por los daños y mala calidad de los elementos que salgan defectuosos, los cuales deberán ser cambiados en un plazo máximo de TRES (03) días calendario, siguientes a la devolución del elemento por parte del supervisor del contrato.
- Presentar factura detallando los elementos entregados según el objeto contractual.
- Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.

FORMA DE PAGO:

El Municipio se compromete a pagar el valor del contrato resultante del presente proceso de la siguiente manera: un (01) pago equivalente al 100% de del valor del contrato, previo cumplimiento de sus obligaciones. Para cada pago deberá presentar factura de venta o documento equivalente, previo los trámites administrativos reglamentarios, comprobantes donde se demuestre el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), informe de ejecución del contratista, informe de supervisión, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor.

PARÁGRAFO PRIMERO: Sí el contratista no se encuentra a paz y salvo con el municipio de Puerto López - Meta, lo autoriza para que al momento del pago automáticamente y sin previo aviso realice el correspondiente cruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para cada pago se debe presentar cuenta de cobro o factura, informe de supervisión y constancia de recibo a satisfacción por parte del Rector del Centro Educativo y cada una de sus Sedes, el pago debe cumplir con las normas internas de la secretaría de hacienda en lo relacionado con pagos.

El contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados la factura de venta, conforme al Decreto 2242 de 2015, y la Resolución 000042 de 2020, la cual deberá ser enviada al correo electrónico sechacienda@puertolopez-meta.gov.co, la fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento que se asemeje a la factura.

NOTA: todos los pagos estarán sujetos a los desembolsos que efectué la Tesorería Municipal, sin perjuicio del cumplimiento del objeto contractual y demás requisitos legales para su cancelación.

En la cotización que se presente a la Alcaldía, deberá desglosar los costos directos e indirectos; de no desglosarse, se entenderá que estos están inmersos en el valor unitario de cada ítem cotizado.

a) **VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN**: La vigencia de las cotizaciones deberá tener como mínimo tres meses contados a partir de su presentación a la alcaldía de Puerto López.

NOTA: La cotización solicitada servirá de base para la elaboración del estudio de mercado que permita definir el presupuesto oficial de la contratación y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

En la cotización debe allegar el Registro Único Tributario, Cámara de Comercio, y ser entregada en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social y Competitividad de la Alcaldía Municipal de Puerto López - Meta, ubicada en Calle 6 No. 4-40 en el correo electrónico **secdesarrollosocial@puertolopez-meta.gov.co**

Sin otro particular,

Luis Alejandro Reina Giraldo
Secretario de Desarrollo Social y Competitividad

MIGUEL ANGARITA ANGARITA

NIT.17.386.648 -0
REGIMEN COMÚN
LOCAL 22A CENTRO COMERCIAL LOS PINOS – PUERTO LÓPEZ (META) - CELULAR 311 222 4766

Puerto López, 09 noviembre 2026

Señores:
ALCALDIA DE PUERTO LOPEZ
Secretaria de Desarrollo Social

Referencia: Cotización

En atención a su solicitud, comedidamente me permito hacer llegar cotización de los elementos que se relaciona a continuación

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Armario plástico de mínimo 2 puertas, medidas aproximadas 189 × 65 × 45 cm.	Unidad	6	$ 1.180.000	$ 7.080.000
2	Congelador horizontal de 140 litros	Unidad	1	$ 1.230.060	$ 1.230.060
3	Estufa industrial de 3 quemadores, fabricada en acero inoxidable, funcionamiento a gas.	Unidad	5	$ 3.780.900	$ 18.904.500
4	Licuadora con potencia mínima de 700 W, vaso de vidrio o policarbonato de mínimo 1,5 litros, 3 velocidades.	Unidad	4	$ 1.140.900	$ 4.563.600
5	Olla a presión metálica, cierre interno capacidad mínima 10 litros, 2 válvulas de seguridad, presión nominal de operación 80 pa, en aluminio mínimo de 2.7mm de espesor. Mangos y asa en baquelita resistente al calor	Unidad	5	$ 595.000	$ 2.975.000

6	Plancha metálica doble con venas internas para asado, en aluminio fundido con recubrimiento antiadherente, resistente a altas temperaturas. Dimensiones 27x48 cm	Unidad	10	$ 455.000	$ 4.550.000
7	Olla chocolatera de alta calida en acero inoxidable de 5 litros	Unidad	6	$ 95.300	$ 571.800
8	Olla metálica de aluminio o acero, capacidad aproximada 30 litros.	Unidad	2	$ 269.600	$ 539.200
9	Olla metálica de aluminio o acero, capacidad aproximada 50 litros.	Unidad	2	$ 284.900	$ 569.800
10	Olla metálica de aluminio o acero, capacidad aproximada 60 litros.	Unidad	4	$ 337.800	$ 1.351.200
11	Juego de Ollas Grandes Tipo Caldero (Kit de 5 Piezas) Acero Inoxidable 10 Litros, 20 Litros, 30 Litros, 40 Litros y 50 Litros	Unidad	6	$ 818.000	$ 4.908.000
12	Mesa en acero 90 x 200 x 50. Sin entrepaño, incluye cuatro niveladores una para cada pata. Incluye tornillería, chazos plásticos, soporta hasta 100 kilogramos debidamente instalada a pared, superficie, bases o patas en acero inoxidable redondo de 1 1/2", calibre 18,	Unidad	3	$ 2.630.000	$ 7.890.000
13	Juego de cuchillos metálicos de acero inoxidable, incluye cuchillo chef, cuchillo multiusos y cuchillo pelador.	Unidad	10	$ 122.900	$ 1.229.000
14	Rallador en acero inoxidable de 25 cms	Unidad	4	$ 47.600	$ 190.400
15	Tabla rectangular para picar en acrilico, medidas 45 cm x 30 cm. Uso alimenticio	Unidad	12	$ 225.000	$ 2.700.000
16	Colador de plástico resistente de uso alimenticio, diámetro aproximado 25 cm, con mango.	Unidad	6	$ 19.800	$ 118.800

17	Paila de aluminio 23 litros, material de la olla aluminio, alto 23.5 cm, resistencia a altas temperaturas temperatura máxima de 260 grados centígrados.	Unidad	2	$ 148.900	$ 297.800
18	Exprimidor metálico de palanca, tamaño mediano, para frutas cítricas.	Unidad	3	$ 228.000	$ 684.000
18	Plato pando fabricado en plástico (Polipropileno) de uso alimenticio, resistente, lavable, diámetro aproximado de 22 – 25 cm, libre de BPA	Unidad	470	$ 7.350	$ 3.454.500
20	Plato hondo fabricado en plástico (Polipropileno) de uso alimenticio, diámetro 18cm - 22 diámetro y 6cm profundidad resistente y lavable, libre de BPA	Unidad	470	$ 7.280	$ 3.421.600
21	Vaso en plástico de uso alimenticio, capacidad aproximada 9 onzas (270 ml), reutilizable, resistente, libre de BPA	Unidad	270	$ 4.170	$ 1.125.900
22	Cuchara de mesa tipo sopera, fabricada en acero inoxidable, medida estándar 18 – 20 cm.	Unidad	480	$ 4.300	$ 2.064.000
23	Jarra plástica con tapa, capacidad 6 litros, de uso alimenticio.	Unidad	10	$ 87.600	$ 876.000
24	Estantería metálica de 4 niveles, estructura resistente, capacidad mínima 25 kg por nivel.	Unidad	6	$ 548.000	$ 3.288.000
25	Silla plástica reforzada, con espaldar y brazos, apilable peso 2 kg dimensiones 47 × 47 × 78 cm	Unidad	470	$ 100.800	$ 47.376.000
26	Mesa Plástica Cuadrada 72x72cm	Unidad	79	$ 245.800	$ 19.418.200
27	Gramera electrónica recargable, capacidad 10 kg, precisión 1 g, con cargador incluido.	Unidad	4	$ 149.000	$ 596.000

28	Utensilios De Cocina en acero inoxidable 304. 6 Piezas Base Incluida, incluye: (pala 34 * 10cm * cuchara 130g 32 * 9cm * cuchara filtro 130g 34 * 12cm * pala freidora 170g 34 * 10cm * cuchara de arroz 130g 27 * 6cm * 90g)	Unidad	6	$ 179.700	$ 1.078.200
29	Congelador horizontal de 140 litros, con ruedas para fácil desplazamiento, Sistema dual de temperaturas (refrigerador y congelador), Bajo nivel de ruido, Control de temperatura externo, Consumo mínimo 27.6 kWh/Mes, rango de voltaje entre 110 V y 120 V, Dimensiones: Ancho 75,4, Alto 84,5, Fondo 52,4 Centímetros	Unidad	4	$ 2.025.000	$ 8.100.000
30	Dispensador de agua, de piso para botellón con gabinete. Dimensiones minimo, Alto 101 cm x Ancho 30 cm x Profundidad 33 cm	Unidad	1	$ 1.498.000	$ 1.498.000
31	Tazas plásticas medianas	Unidad	4	$ 54.900	$ 219.600
32	Platón plástico hondo de uso alimenticio, diámetro aproximado 62 cm.	Unidad	6	$ 73.000	$ 438.000
33	Trinche tenedor Largo total de 55 cm, fabricado en acero inoxidable con dos dientes alargados y mango ergonómico resistente.	Unidad	2	$ 518.000	$ 1.036.000
34	Juego de Sartenes en Aluminio con Revestimiento Interno en Antiadherente Starflon Max y Externo Siliconado 03 Piezas	Unidad	7	$ 177.800	$ 1.244.600
35	Balde plástico de 13 litros, con asa de transporte	Unidad	8	$ 48.900	$ 391.200
36	Caldero metálico con tapa en aluminio fundido con tapa y pomo aislante, diámetro 50 cm x Alto 21 cm mínimo 25 Litros	Unidad	2	$ 522.300	$ 1.044.600

37	Estante Solido, estante está fabricado en plástico, con repisas ventiladas, altura de 125 cm y un ancho de 61 cm. Capacidad min 20 KL	Unidad	5	$ 257.900	$ 1.289.500
38	Licuadora con potencia mínima de 700 W, vaso de vidrio refractario o policarbonato de mínimo 1,5 litros, 3 velocidades. Ancho :14.60 cm, Alto: 23.33 cm, Largo : 19.68 cm	Unidad	2	$ 998.900	$ 1.997.800
39	Baldes plástico de 12 litros	Unidad	3	$ 35.400	$ 106.200
40	Platero Escuridor de Platos Graduable y Organizador de Loza	Unidad	6	$ 150.900	$ 905.400
41	Olla a presión de 50 litros en aluminio fundido. Mango de plástico, con dos válvulas de seguridad. Dimensiones 49 cm x 49 cm x 40,5 cm. Tapa en en acero inoxidable	Unidad	1	$ 2.020.000	$ 2.020.000
42	Mesa plástica cuadrada de seis puestos, material polipropileno, dimensiones de 151 cm de largo, 80.5 cm de ancho y 73 cm de alto, incluye tapones en las patas	Unidad	25	$ 349.000	$ 8.725.000
43	Platón redondo de Polietileno de baja densidad (PEBD) de 25 litros, dimensiones: 19 cm de alto x 55 cm de ancho y largo.	Unidad	3	$ 42.300	$ 126.900
44	Platón plástico de 45 litros, dimensiones de 55 cm de ancho, 25 cm de alto y 55 cm de largo.	Unidad	3	$ 78.700	$ 236.100
45	Olla metálica de aluminio o acero, capacidad aproximada 50 litros, Tapa en aluminio de 1.8 mm de espesor, Asas en acero inoxidable ensambladas con remaches de aluminio.	Unidad	2	$ 212.000	$ 424.000

46	Congelador Horizontal Dual con capacidad de 453 litros, con ruedas para fácil desplazamiento, dimensiones de 153.5 cm de ancho, 82.5 cm de alto y 74 cm de profundidad, y consumo energético de 82.5 kWh/mes	Unidad	1	$ 2.998.000	$ 2.998.000
47	Set x3 Coladores Nylon set x3 (N°10, N°14, N°18) Np	Unidad	6	$ 64.500	$ 387.000
48	Licuadora industrial de acero inoxidable, capacidad mínima 5 litros, potencia mínima 1.000 W	Unidad	2	$ 2.180.000	$ 4.360.000
49	Batidor manual forma globo grande acero de 30 cm	Unidad	2	$ 31.800	$ 63.600
50	Caneca Plástica 110 Litros con Tapa	Unidad	3	$ 80.900	$ 242.700
51	Cucharón metálico en acero inoxidable, diámetro aproximado 50 cm.	Unidad	2	$ 61.000	$ 122.000
52	Caldero metálico con tapa, diámetro 50 cm.	Unidad	1	$ 598.000	$ 598.000
53	Espumadera metálica de acero inoxidable, diámetro 20 cm.	Unidad	3	$ 64.800	$ 194.400
54	Pocillo de plástico con agarradera. Diámetro 9 cms x Alto 8 cms	Unidad	270	$ 2.790	$ 753.300
55	Olla a presión metálica, capacidad mínima 6 litros, con válvula de seguridad.	Unidad	1	$ 228.500	$ 228.500

56	Refrigerador de mínimo 294 litros brutos, sistema No Frost, enfriamiento uniforme, dispensador de agua de 2L con palanca resistente y cierre magnético removible que mantiene el frío por más tiempo. Su sistema de conservación, ofrece frío sectorizado, temperatura estable, corrientes de aire, bandeja para frutas o verduras y compartimiento extra-frío. Consumo minimo 25.2 kWh/Mes, Rango de voltaje entre 110 V y 120 V, 2 Puertas, Dimensiones mínimas: Ancho 60cm. Alto 177.5 cm. Fondo 68,5 cms	Unidad	1	$ 4.480.500	$ 4.480.500
				VALOR TOTAL COTIZADO	**$ 187.282.460**

El valor es de **Ciento ochenta y siete millones doscientos ochenta y dos mil cuatrocientos sesenta (187.282.460)**

LA COTIZACIÓN TIENE CONTEMPLADO TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS INCLUIDO IVA Y LOS ARTÍCULOS SON LOS MISMOS EN LA INVITACIÓN A COTIZAR. LA PRESENTE COTIZACIÓN TIENE UNA VALIDEZ POR TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO

Atentamente,



MIGUEL ANGARITA ANGARITA
C. C. No. 17.386.648 Puerto López
Celular 311 222 4766

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 06/11/2026 - 09:00:50
Recibo No. S002535084, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN c3NM2jqFtU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : MIGUEL ANGARITA ANGARITA
Identificación : CC. - 17386648
Nit : 17386648-0
Domicilio: Puerto López, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 108665
Fecha de matrícula: 05 de febrero de 2004
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 5 NO. 6-16 LOCAL 22A CENTRO COMERCIAL LOS PINOS
Barrio : CENTRO PUERTO LOPEZ META
Municipio : Puerto López, Meta
Correo electrónico : miguelangarita28@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3112224766
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3112224766

Dirección para notificación judicial : CALLE 5 NO. 6-16 LOCAL 22A CENTRO COMERCIAL LOS PINOS
Barrio : CENTRO PUERTO LOPEZ META
Municipio : Puerto López, Meta
Correo electrónico de notificación : miguelangarita28@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4644
Actividad secundaria Código CIIU: G4649
Otras actividades Código CIIU: G4641 G4620

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : 1. Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso domestico 2. Comercio al por mayor de otros utensilios domesticos n.C.P. 3. Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso domestico 4. Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $354.846.000,00
Activo no corriente: $690.000.000,00
Activo total: $1.044.846.000,00
Pasivo corriente: $19.390.000,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $19.390.000,00
Patrimonio neto: $1.025.456.000,00
Pasivo más patrimonio: $1.044.846.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $564.135.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $438.396.000,00
Gastos operacionales: $22.024.000,00
Otros gastos: $1.780.000,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $103.715.000,00
Resultado del periodo: $101.935.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MIGUEL ANGEL DISTRIBUCIONES
Matrícula No.: 399181
Fecha de Matrícula: 30 de julio de 2021
Fecha de Renovación: 27 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 5 NO. 6-16 LOCAL 22A CENTRO COMERCIAL LOS PINOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 06/11/2026 - 09:00:50
Recibo No. S002535084, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN c3NM2jqFtU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Barrio : CENTRO PUERTO LOPEZ META
Municipio: Puerto López, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $564.135.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4644.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141290388681

(415)7707212489984(8020) 000014129038868 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 7 3 8 6 6 4 8 — 6. DV 0

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 7 3 8 6 6 4 8

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Puerto López 5 7 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ANGARITA	ANGARITA	MIGUEL	

35. Razón social

36. Nombre comercial: MIGUEL ANGEL DISTRIBUCIONES

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Puerto López 5 7 3

41. Dirección principal: CL 6 22 49 BRR JULIO FLOREZ

42. Correo electrónico: miguelangarita28@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 2 0 0 7	3 1 1 2 2 2 4 7 6 6	3 1 0 3 0 9 3 1 0 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 4	2 0 1 8 1 1 0 7	4 6 4 9	2 0 1 9 1 1 0 1		4 6 4 1	4 6 2 0	1 3 1 7	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2 2	3 3	4 2	4 8	5 2																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2026-11-06 / 09:37:15AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ANGARITA ANGARITA MIGUEL

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141290388681

(415)7707212489984(8020) 000014129038868 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 7 3 8 6 6 4 8	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 3 0 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141290388681

(415)7707212489984(8020) 000014129038868 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 7 3 8 6 6 4 8	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9

162. Nombre del establecimiento: MIGUEL ANGEL DISTRIBUCIONES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Puerto López 5 7 3

165. Dirección: LC 22 A CENTRO COMERCIAL LOS PINOS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 1 0 8 6 6 6	2 0 0 4 0 2 0 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 1 2 2 2 4 7 6 6	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	SOLICITUD DE COTIZACION	Código: F – 267 Versión: 001 Fecha: Septiembre de 2020

Puerto López- Meta, noviembre de 2026

Señora
Laura Daniela López Cabrera
Representante Legal
Nit. 1122655291-1

ASUNTO: Solicitud Cotización

La Alcaldía Municipal de Puerto López- Meta, los invita a presentar cotización para efectos de establecer el valor para la ejecución del futuro contrato de compraventa/suministro/ servicios/ otro, conforme las siguientes condiciones:

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE MENAJE Y OTROS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) DESTINADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ – META PARA LA VIGENCIA 2026"

a) **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL FUTURO CONTRATO**: 15 DIAS
b) **ALCANCE DE LA COTIZACIÓN:** se requiere establecer el precio de mercado para los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Armario plástico de mínimo 2 puertas, medidas aproximadas 189 × 65 × 45 cm.	Unidad	6
2	Congelador horizontal de 140 litros	Unidad	1
3	Estufa industrial de 3 quemadores, fabricada en acero inoxidable, funcionamiento a gas.	Unidad	5
4	Licuadora con potencia mínima de 700 W, vaso de vidrio o policarbonato de mínimo 1,5 litros, 3 velocidades.	Unidad	4
5	Olla a presión metálica, cierre interno capacidad mínima 10 litros, 2 válvulas de seguridad, presión nominal de operación 80 pa, en aluminio mínimo de 2.7mm de espesor. Mangos y asa en baquelita resistente al calor	Unidad	5
6	Plancha metálica doble con venas internas para asado, en aluminio fundido con recubrimiento antiadherente, resistente a altas temperaturas. Dimensiones 27x48 cm	Unidad	10

7	Olla chocolatera de alta calida en acero inoxidable de 5 litros	Unidad	6
8	Olla metálica de aluminio o acero, capacidad aproximada 30 litros.	Unidad	2
9	Olla metálica de aluminio o acero, capacidad aproximada 50 litros.	Unidad	2
10	Olla metálica de aluminio o acero, capacidad aproximada 60 litros.	Unidad	4
11	Juego de Ollas Grandes Tipo Caldero (Kit de 5 Piezas) Acero Inoxidable 10 Litros, 20 Litros, 30 Litros, 40 Litros y 50 Litros	Unidad	6
12	Mesa en acero 90 x 200 x 50. Sin entrepaño, incluye cuatro niveladores una para cada pata. Incluye tornillería, chazos plásticos, soporta hasta 100 kilogramos debidamente instalada a pared, superficie, bases o patas en acero inoxidable redondo de 1 1/2", calibre 18,	Unidad	3
13	Juego de cuchillos metálicos de acero inoxidable, incluye cuchillo chef, cuchillo multiusos y cuchillo pelador.	Unidad	10
14	Rallador en acero inoxidable de 25 cms	Unidad	4
15	Tabla rectangular para picar en acrilico, medidas 45 cm x 30 cm. Uso alimenticio	Unidad	12
16	Colador de plástico resistente de uso alimenticio, diámetro aproximado 25 cm, con mango.	Unidad	6
17	Paila de aluminio 23 litros, material de la olla aluminio, alto 23.5 cm, resistencia a altas temperaturas temperatura máxima de 260 grados centígrados.	Unidad	2

18	Exprimidor metálico de palanca, tamaño mediano, para frutas cítricas.	Unidad	3
18	Plato pando fabricado en plástico (Polipropileno) de uso alimenticio, resistente, lavable, diámetro aproximado de 22 – 25 cm, libre de BPA	Unidad	470
20	Plato hondo fabricado en plástico (Polipropileno) de uso alimenticio, diámetro 18cm - 22 diámetro y 6cm profundidad resistente y lavable, libre de BPA	Unidad	470
21	Vaso en plástico de uso alimenticio, capacidad aproximada 9 onzas (270 ml), reutilizable, resistente, libre de BPA	Unidad	270
22	Cuchara de mesa tipo sopera, fabricada en acero inoxidable, medida estándar 18 – 20 cm.	Unidad	480
23	Jarra plástica con tapa, capacidad 6 litros, de uso alimenticio.	Unidad	10
24	Estantería metálica de 4 niveles, estructura resistente, capacidad mínima 25 kg por nivel.	Unidad	6
25	Silla plástica reforzada, con espaldar y brazos, apilable peso 2 kg dimensiones 47 × 47 × 78 cm	Unidad	470
26	Mesa Plástica Cuadrada 72x72cm	Unidad	79
27	Gramera electrónica recargable, capacidad 10 kg, precisión 1 g, con cargador incluido.	Unidad	4
28	Utensilios De Cocina en acero inoxidable 304. 6 Piezas Base Incluida, incluye: (pala 34 * 10cm * cuchara 130g 32 * 9cm * cuchara filtro 130g 34 * 12cm * pala freidora 170g 34 * 10cm * cuchara de arroz 130g 27 * 6cm * 90g)	Unidad	6

29	Congelador horizontal de 140 litros, con ruedas para fácil desplazamiento, Sistema dual de temperaturas (refrigerador y congelador), Bajo nivel de ruido, Control de temperatura externo, Consumo mínimo 27.6 kWh/Mes, rango de voltaje entre 110 V y 120 V, Dimensiones: Ancho 75,4, Alto 84,5, Fondo 52,4 Centímetros	Unidad	4
30	Dispensador de agua, de piso para botellón con gabinete. Dimensiones minimo, Alto 101 cm x Ancho 30 cm x Profundidad 33 cm	Unidad	1
31	Tazas plásticas medianas	Unidad	4
32	Platón plástico hondo de uso alimenticio, diámetro aproximado 62 cm.	Unidad	6
33	Trinche tenedor Largo total de 55 cm, fabricado en acero inoxidable con dos dientes alargados y mango ergonómico resistente.	Unidad	2
34	Juego de Sartenes en Aluminio con Revestimiento Interno en Antiadherente Starflon Max y Externo Siliconado 03 Piezas	Unidad	7
35	Balde plástico de 13 litros, con asa de transporte	Unidad	8
36	Caldero metálico con tapa en aluminio fundido con tapa y pomo aislante, diámetro 50 cm x Alto 21 cm mínimo 25 Litros	Unidad	2
37	Estante Solido, estante está fabricado en plástico, con repisas ventiladas, altura de 125 cm y un ancho de 61 cm. Capacidad min 20 KL	Unidad	5
38	Licuadora con potencia mínima de 700 W, vaso de vidrio refractario o policarbonato de mínimo 1,5 litros, 3 velocidades. Ancho :14.60 cm, Alto: 23.33 cm, Largo : 19.68 cm	Unidad	2
39	Baldes plástico de 12 litros	Unidad	3

40	Platero Escuridor de Platos Graduable y Organizador de Loza	Unidad	6
41	Olla a presión de 50 litros en aluminio fundido. Mango de plástico, con dos válvulas de seguridad. Dimensiones 49 cm x 49 cm x 40,5 cm. Tapa en en acero inoxidable	Unidad	1
42	Mesa plástica cuadrada de seis puestos, material polipropileno, dimensiones de 151 cm de largo, 80.5 cm de ancho y 73 cm de alto, incluye tapones en las patas	Unidad	25
43	Platón redondo de Polietileno de baja densidad (PEBD) de 25 litros, dimensiones: 19 cm de alto x 55 cm de ancho y largo.	Unidad	3
44	Platón plástico de 45 litros, dimensiones de 55 cm de ancho, 25 cm de alto y 55 cm de largo.	Unidad	3
45	Olla metálica de aluminio o acero, capacidad aproximada 50 litros, Tapa en aluminio de 1.8 mm de espesor, Asas en acero inoxidable ensambladas con remaches de aluminio.	Unidad	2
46	Congelador Horizontal Dual con capacidad de 453 litros, con ruedas para fácil desplazamiento, dimensiones de 153.5 cm de ancho, 82.5 cm de alto y 74 cm de profundidad, y consumo energético de 82.5 kWh/mes	Unidad	1
47	Set x3 Coladores Nylon set x3 (N°10, N°14, N°18) Np	Unidad	6
48	Licuadora industrial de acero inoxidable, capacidad mínima 5 litros, potencia mínima 1.000 W	Unidad	2
49	Batidor manual forma globo grande acero de 30 cm	Unidad	2
50	Caneca Plástica 110 Litros con Tapa	Unidad	3

51	Cucharón metálico en acero inoxidable, diámetro aproximado 50 cm.	Unidad	2
52	Caldero metálico con tapa, diámetro 50 cm.	Unidad	1
53	Espumadera metálica de acero inoxidable, diámetro 20 cm.	Unidad	3
54	Pocillo de plástico con agarradera. Diámetro 9 cms x Alto 8 cms	Unidad	270
55	Olla a presión metálica, capacidad mínima 6 litros, con válvula de seguridad.	Unidad	1
56	Refrigerador de mínimo 294 litros brutos, sistema No Frost, enfriamiento uniforme, dispensador de agua de 2L con palanca resistente y cierre magnético removible que mantiene el frío por más tiempo. Su sistema de conservación, ofrece frío sectorizado, temperatura estable, corrientes de aire, bandeja para frutas o verduras y compartimiento extra-frío. Consumo mínimo 25.2 kWh/Mes, Rango de voltaje entre 110 V y 120 V, 2 Puertas, Dimensiones mínimas: Ancho 60cm. Alto 177.5 cm. Fondo 68,5 cms	Unidad	1

1. **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**:

Para efectos del cumplimiento del objeto contractual, se debe tener en cuenta que además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones vigentes que regulan su actividad el contratista se obliga a:

OBLIGACIONES GENERALES:

- Asumir bajo su costo y riesgo todos los costos en que incurra para la ejecución del contrato.
- Cumplir con la propuesta presentada, en todas y cada una de sus partes.
- Ejecutar el contrato de acuerdo con la descripción y especificaciones señaladas en el mismo.
- Atender las consultas y sugerencias del supervisor que asigne el Municipio para tal efecto.
- Abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución de este contrato, a personal no autorizado por el MUNICIPIO y a terceros en general.
- Realizar los aportes al Sistema de Seguridad Social de acuerdo a las normas que rigen la materia.
- Presentar de manera oportuna los informes que requiera el supervisor.
- Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Municipio, a través del supervisor de este, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
- Presentar y mantener vigentes las garantías que amparan el contrato en los términos establecidos en el mismo, con sus actualizaciones y modificaciones según corresponda.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

- Cumplir con el objeto del contrato en los términos y condiciones establecidas en las especificaciones y condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo estipulado en el contrato.
- Realizar la entrada al Almacén Municipal de los elementos a suministrar cumpliendo con las especificaciones técnica establecidas por la Entidad.
- Coordinar la entrega de los elementos con el supervisor del contrato de acuerdo al plazo de ejecución establecido.
- Garantizar que los elementos estén en óptimas condiciones de calidad y funcionalidad, cumpliendo con los requerimientos técnicos especificados en este proceso.
- Responder por los daños y mala calidad de los elementos que salgan defectuosos, los cuales deberán ser cambiados en un plazo máximo de TRES (03) días calendario, siguientes a la devolución del elemento por parte del supervisor del contrato.
- Presentar factura detallando los elementos entregados según el objeto contractual.
- Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.

FORMA DE PAGO:

El Municipio se compromete a pagar el valor del contrato resultante del presente proceso de la siguiente manera: un (01) pago equivalente al 100% de del valor del contrato, previo cumplimiento de sus obligaciones. Para cada pago deberá presentar factura de venta o documento equivalente, previo los trámites administrativos reglamentarios, comprobantes donde se demuestre el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), informe de ejecución del contratista, informe de supervisión, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor.

PARÁGRAFO PRIMERO: Sí el contratista no se encuentra a paz y salvo con el municipio de Puerto López - Meta, lo autoriza para que al momento del pago automáticamente y sin previo aviso realice el correspondiente cruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para cada pago se debe presentar cuenta de cobro o factura, informe de supervisión y constancia de recibo a satisfacción por parte del Rector del Centro Educativo y cada una de sus Sedes, el pago debe cumplir con las normas internas de la secretaría de hacienda en lo relacionado con pagos.

El contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados la factura de venta, conforme al Decreto 2242 de 2015, y la Resolución 000042 de 2020, la cual deberá ser enviada al correo electrónico sechacienda@puertolopez-meta.gov.co, la fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento que se asemeje a la factura.

NOTA: todos los pagos estarán sujetos a los desembolsos que efectué la Tesorería Municipal, sin perjuicio del cumplimiento del objeto contractual y demás requisitos legales para su cancelación.

ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	SOLICITUD DE COTIZACION	Código: F – 267 Versión: 001 Fecha: Septiembre de 2020

En la cotización que se presente a la Alcaldía, deberá desglosar los costos directos e indirectos; de no desglosarse, se entenderá que estos están inmersos en el valor unitario de cada ítem cotizado.

a) **VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN**: La vigencia de las cotizaciones deberá tener como mínimo tres meses contados a partir de su presentación a la alcaldía de Puerto López.

NOTA: La cotización solicitada servirá de base para la elaboración del estudio de mercado que permita definir el presupuesto oficial de la contratación y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

En la cotización debe allegar el Registro Único Tributario, Cámara de Comercio, y ser entregada en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social y Competitividad de la Alcaldía Municipal de Puerto López - Meta, ubicada en Calle 6 No. 4-40 en el correo electrónico **secdesarrollosocial@puertolopez-meta.gov.co**

Sin otro particular,

Luis Alejandro Reina Giraldo
Secretario de Desarrollo Social y Competitividad

GINPROY

Puerto López, 09 noviembre 2026

Señores:
ALCALDIA DE PUERTO LOPEZ
Secretaria de Desarrollo Social

Referencia: Cotización

En atención a su solicitud, comedidamente me permito hacer llegar cotización de los elementos que se relaciona a continuación

Restrepo - Meta
Calle 6 sur # 1C - 55
ginproysas22@gmail.com
Nit: 9013040541

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Armario plástico de mínimo 2 puertas, medidas aproximadas 189 × 65 × 45 cm.	Unidad	6	$ 1.159.000	$ 6.954.000
2	Congelador horizontal de 140 litros	Unidad	1	$ 1.220.050	$ 1.220.050
3	Estufa industrial de 3 quemadores, fabricada en acero inoxidable, funcionamiento a gas.	Unidad	5	$ 3.654.000	$ 18.270.000
4	Licuadora con potencia mínima de 700 W, vaso de vidrio o policarbonato de mínimo 1,5 litros, 3 velocidades.	Unidad	4	$ 1.101.037	$ 4.404.148
5	Olla a presión metálica, cierre interno capacidad mínima 10 litros, 2 válvulas de seguridad, presión nominal de operación 80 pa, en aluminio mínimo de 2.7mm de espesor. Mangos y asa en baquelita resistente al calor	Unidad	5	$ 597.800	$ 2.989.000
6	Plancha metálica doble con venas internas para asado, en aluminio fundido con recubrimiento antiadherente, resistente a altas temperaturas. Dimensiones 27x48 cm	Unidad	10	$ 462.590	$ 4.625.900
7	Olla chocolatera de alta calida en acero inoxidable de 5 litros	Unidad	6	$ 92.070	$ 552.420
8	Olla metálica de aluminio o acero, capacidad aproximada 30 litros.	Unidad	2	$ 270.578	$ 541.156
9	Olla metálica de aluminio o acero, capacidad aproximada 50 litros.	Unidad	2	$ 298.700	$ 597.400
10	Olla metálica de aluminio o acero, capacidad aproximada 60 litros.	Unidad	4	$ 347.100	$ 1.388.400

Restrepo - Meta
Calle 6 sur # 1C - 55
ginproysas22@gmail.com
Nit: 9013040541

GINPROY

11	Juego de Ollas Grandes Tipo Caldero (Kit de 5 Piezas) Acero Inoxidable 10 Litros, 20 Litros, 30 Litros, 40 Litros y 50 Litros	Unidad	6	$ 812.000	$ 4.872.000
12	Mesa en acero 90 x 200 x 50. Sin entrepaño, incluye cuatro niveladores una para cada pata. Incluye tornillería, chazos plásticos, soporta hasta 100 kilogramos debidamente instalada a pared, superficie, bases o patas en acero inoxidable redondo de 1 1/2", calibre 18,	Unidad	3	$ 2.819.000	$ 8.457.000
13	Juego de cuchillos metálicos de acero inoxidable, incluye cuchillo chef, cuchillo multiusos y cuchillo pelador.	Unidad	10	$ 125.000	$ 1.250.000
14	Rallador en acero inoxidable de 25 cms	Unidad	4	$ 45.600	$ 182.400
15	Tabla rectangular para picar en acrilico, medidas 45 cm x 30 cm. Uso alimenticio	Unidad	12	$ 199.870	$ 2.398.440
16	Colador de plástico resistente de uso alimenticio, diámetro aproximado 25 cm, con mango.	Unidad	6	$ 21.590	$ 129.540
17	Paila de aluminio 23 litros, material de la olla aluminio, alto 23.5 cm, resistencia a altas temperaturas temperatura máxima de 260 grados centígrados.	Unidad	2	$ 184.670	$ 369.340
18	Exprimidor metálico de palanca, tamaño mediano, para frutas cítricas.	Unidad	3	$ 237.900	$ 713.700
18	Plato pando fabricado en plástico (Polipropileno) de uso alimenticio, resistente, lavable, diámetro aproximado de 22 – 25 cm, libre de BPA	Unidad	470	$ 7.300	$ 3.431.000

Restrepo - Meta
Calle 6 sur # 1C - 55
ginproysas22@gmail.com
Nit: 9013040541

20	Plato hondo fabricado en plástico (Polipropileno) de uso alimenticio, diámetro 18cm - 22 diámetro y 6cm profundidad resistente y lavable, libre de BPA	Unidad	470	$ 7.108	$ 3.340.760
21	Vaso en plástico de uso alimenticio, capacidad aproximada 9 onzas (270 ml), reutilizable, resistente, libre de BPA	Unidad	270	$ 3.920	$ 1.058.400
22	Cuchara de mesa tipo sopera, fabricada en acero inoxidable, medida estándar 18 – 20 cm.	Unidad	480	$ 4.360	$ 2.092.800
23	Jarra plástica con tapa, capacidad 6 litros, de uso alimenticio.	Unidad	10	$ 89.900	$ 899.000
24	Estantería metálica de 4 niveles, estructura resistente, capacidad mínima 25 kg por nivel.	Unidad	6	$ 527.000	$ 3.162.000
25	Silla plástica reforzada, con espaldar y brazos, apilable peso 2 kg dimensiones 47 × 47 × 78 cm	Unidad	470	$ 106.820	$ 50.205.400
26	Mesa Plástica Cuadrada 72x72cm	Unidad	79	$ 243.700	$ 19.252.300
27	Gramera electrónica recargable, capacidad 10 kg, precisión 1 g, con cargador incluido.	Unidad	4	$ 153.400	$ 613.600
28	Utensilios De Cocina en acero inoxidable 304. 6 Piezas Base Incluida, incluye: (pala 34 * 10cm * cuchara 130g 32 * 9cm * cuchara filtro 130g 34 * 12cm * pala freidora 170g 34 * 10cm * cuchara de arroz 130g 27 * 6cm * 90g)	Unidad	6	$ 187.300	$ 1.123.800

Restrepo - Meta
Calle 6 sur # 1C - 55
ginproysas22@gmail.com
Nit· 9013040541

GINPROY

29	Congelador horizontal de 140 litros, con ruedas para fácil desplazamiento, Sistema dual de temperaturas (refrigerador y congelador), Bajo nivel de ruido, Control de temperatura externo, Consumo mínimo 27.6 kWh/Mes, rango de voltaje entre 110 V y 120 V, Dimensiones: Ancho 75,4, Alto 84,5, Fondo 52,4 Centímetros	Unidad	4	$ 2.055.900	$ 8.223.600
30	Dispensador de agua, de piso para botellón con gabinete. Dimensiones minimo, Alto 101 cm x Ancho 30 cm x Profundidad 33 cm	Unidad	1	$ 1.520.400	$ 1.520.400
31	Tazas plásticas medianas	Unidad	4	$ 56.100	$ 224.400
32	Platón plástico hondo de uso alimenticio, diámetro aproximado 62 cm.	Unidad	6	$ 77.300	$ 463.800
33	Trinche tenedor Largo total de 55 cm, fabricado en acero inoxidable con dos dientes alargados y mango ergonómico resistente.	Unidad	2	$ 533.400	$ 1.066.800
34	Juego de Sartenes en Aluminio con Revestimiento Interno en Antiadherente Starflon Max y Externo Siliconado 03 Piezas	Unidad	7	$ 187.200	$ 1.310.400
35	Balde plástico de 13 litros, con asa de transporte	Unidad	8	$ 48.900	$ 391.200
36	Caldero metálico con tapa en aluminio fundido con tapa y pomo aislante, diámetro 50 cm x Alto 21 cm mínimo 25 Litros	Unidad	2	$ 537.900	$ 1.075.800
37	Estante Solido, estante está fabricado en plástico, con repisas ventiladas, altura de 125 cm y un ancho de 61 cm. Capacidad min 20 KL	Unidad	5	$ 279.300	$ 1.396.500

Restrepo - Meta
Calle 6 sur # 1C - 55
ginproysas22@gmail.com
Nit: 9013040541

38	Licuadora con potencia mínima de 700 W, vaso de vidrio refractario o policarbonato de mínimo 1,5 litros, 3 velocidades. Ancho :14.60 cm, Alto: 23.33 cm, Largo : 19.68 cm	Unidad	2	$ 1.032.780	$ 2.065.560
39	Baldes plástico de 12 litros	Unidad	3	$ 37.800	$ 113.400
40	Platero Escuridor de Platos Graduable y Organizador de Loza	Unidad	6	$ 167.900	$ 1.007.400
41	Olla a presión de 50 litros en aluminio fundido. Mango de plástico, con dos válvulas de seguridad. Dimensiones 49 cm x 49 cm x 40,5 cm. Tapa en en acero inoxidable	Unidad	1	$ 2.280.900	$ 2.280.900
42	Mesa plástica cuadrada de seis puestos, material polipropileno, dimensiones de 151 cm de largo, 80.5 cm de ancho y 73 cm de alto, incluye tapones en las patas	Unidad	25	$ 397.800	$ 9.945.000
43	Platón redondo de Polietileno de baja densidad (PEBD) de 25 litros, dimensiones: 19 cm de alto x 55 cm de ancho y largo.	Unidad	3	$ 49.800	$ 149.400
44	Platón plástico de 45 litros, dimensiones de 55 cm de ancho, 25 cm de alto y 55 cm de largo.	Unidad	3	$ 81.300	$ 243.900
45	Olla metálica de aluminio o acero, capacidad aproximada 50 litros, Tapa en aluminio de 1.8 mm de espesor, Asas en acero inoxidable ensambladas con remaches de aluminio.	Unidad	2	$ 227.800	$ 455.600
46	Congelador Horizontal Dual con capacidad de 453 litros, con ruedas para fácil desplazamiento, dimensiones de 153.5 cm de ancho, 82.5 cm de	Unidad	1	$ 3.346.800	$ 3.346.800

	alto y 74 cm de profundidad, y consumo energético de 82.5 kWh/mes				
47	Set x3 Coladores Nylon set x3 (N°10, N°14, N°18) Np	Unidad	6	$ 62.300	$ 373.800
48	Licuadora industrial de acero inoxidable, capacidad mínima 5 litros, potencia mínima 1.000 W	Unidad	2	$ 2.210.000	$ 4.420.000
49	Batidor manual forma globo grande acero de 30 cm	Unidad	2	$ 33.400	$ 66.800
50	Caneca Plástica 110 Litros con Tapa	Unidad	3	$ 73.900	$ 221.700
51	Cucharón metálico en acero inoxidable, diámetro aproximado 50 cm.	Unidad	2	$ 62.600	$ 125.200
52	Caldero metálico con tapa, diámetro 50 cm.	Unidad	1	$ 610.600	$ 610.600
53	Espumadera metálica de acero inoxidable, diámetro 20 cm.	Unidad	3	$ 61.900	$ 185.700
54	Pocillo de plástico con agarradera. Diámetro 9 cms x Alto 8 cms	Unidad	270	$ 2.770	$ 747.900
55	Olla a presión metálica, capacidad mínima 6 litros, con válvula de seguridad.	Unidad	1	$ 210.200	$ 210.200
56	Refrigerador de mínimo 294 litros brutos, sistema No Frost, enfriamiento uniforme, dispensador de agua de 2L con palanca resistente y cierre magnético removible que mantiene el frío por más tiempo. Su sistema de conservación, ofrece frío sectorizado, temperatura estable, corrientes de aire, bandeja para frutas o verduras y compartimiento extra-frío. Consumo minimo 25.2	Unidad	1	$ 4.510.300	$ 4.510.300

	kWh/Mes, Rango de voltaje entre 110 V y 120 V, 2 Puertas, Dimensiones mínimas: Ancho 60cm. Alto 177.5 cm. Fondo 68,5 cms				
				VALOR TOTAL COTIZADO	**$ 191.847.014**

El valor es de **CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CATORCE (** 191.847.014)

LA COTIZACIÓN TIENE CONTEMPLADO TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS INCLUIDO IVA Y LOS ARTÍCULOS SON LOS MISMOS EN LA INVITACIÓN A COTIZAR. LA PRESENTE COTIZACIÓN TIENE UNA VALIDEZ POR TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO

Atentamente,

LAURA DANIELA LÓPEZ CABRERA
C.C 1122655291 DE RESTREPO - META
REPRESENTANTE LEGAL **GINPROY SAS**

Restrepo - Meta
Calle 6 sur # 1C - 55
ginproysas22@gmail.com
Nit· 9013040541

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 06/11/2026 - 08:51:12
Recibo No. S002535058, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HjFJjdUexp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : LAURA DANIELA LOPEZ CABRERA
Identificación : CC. - 1122655291
Nit : 1122655291-1
Domicilio: Puerto López, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 417878
Fecha de matrícula: 17 de mayo de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 16 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLL 8A 16 58
Barrio : MENEGUA
Municipio : Puerto López, Meta
Correo electrónico : lauradlopezc@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3112778237
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3112778237

Dirección para notificación judicial : CLL 8A 16 58
Barrio : MENEGUA
Municipio : Puerto López, Meta
Correo electrónico de notificación : lauradlopezc@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3112778237
Teléfono para notificación 3 : 3112778237

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: G4644 G4649

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : N8230 organizacion de convenciones y eventos comerciales i5621 catering para eventos g4644 comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso domestico g4644 comercio al por mayor de otros utensilios domesticos

n.C.P.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $4.500.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $4.500.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $4.500.000,00
Pasivo más patrimonio: $4.500.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $77.507.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $63.000.000,00
Gastos operacionales: $10.007.000,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $4.500.000,00
Resultado del periodo: $4.500.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PUNTO MULTISERVICIOS GIM
Matrícula No.: 504823
Fecha de Matrícula: 01 de septiembre de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 06/11/2026 - 08:51:12
Recibo No. S002535058, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HjFJjdUexp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección : CL 8 CR 1 LT 1 CC SUNRISE LC 127
Barrio : BRISAS DEL LLANO
Municipio: Restrepo, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $77.507.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141290524470

(415)7707212489984(8020) 000014129052447 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 2 6 5 5 2 9 1	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 2 6 5 5 2 9 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Restrepo 6 0 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOPEZ	CABRERA	LAURA	DANIELA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Puerto López 5 7 3

41. Dirección principal: CL 8 A CR 16 CA 58

42. Correo electrónico: ginproysas22@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 7 7 8 2 3 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 2 0 8 1 7	5 6 2 1	2 0 2 3 0 6 1 3		4 6 4 4	4 6 4 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2 2	4 9	5 2																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-11-06 / 04:00:58PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ CABRERA LAURA DANIELA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 06-11-2026 04:01:09PM